

Año: XXXVI, 1995 No. 838

N.D. Estamos a las puertas de la negociación que nos llevará al área de Libre Comercio de las Américas dentro de unos años. ¿Vamos en la ruta correcta? El Doctor Robert Matemarco nos explica en este artículo las trampas en las que podremos caer. Él es director de analítica en una firma de investigación de mercados en la ciudad de Nueva York e imparte clases de economía en el Marymount College en Tarrytown, Nueva York. Este artículo se publicó originalmente en The Freeman de agosto de 1997.

Por qué el comercio dirigido no es comercio libre

Por Roberto Batemarco

El historiador inglés Thomas Babington Macaulay advertía que el libre comercio, una de las más grandes bendiciones que un gobierno puede otorgar, "es impopular en casi todos los países". Ciertamente, los principios sanos de economía a menudo son políticamente infructuosos. Que el libre comercio es un gran benefactor es una de las verdades más convincentemente demostradas de la ciencia económica. El argumento económico para el libre comercio es esencialmente el argumento para el intercambio voluntario en general: nadie participa voluntariamente en un intercambio, ya sea como comprador o vendedor, a no ser que espere estar mejor como resultado de dicha transacción. Además, la habilidad de intercambiar un artículo que uno ha producido por las muchas cosas que uno quisiera consumir hace posible la división del trabajo y la expansión multiplicativa de la capacidad de producción que esta permite. No existe una razón económica para que estas ganancias no se apliquen igualmente a comerciantes potenciales en distintos lados de fronteras nacionales.

Las desventajas políticas asociadas con el libre comercio se derivan de la vigorosa competencia que promueve. Los competidores que no proveen el mejor trato para los consumidores fracasan. Lejos de endulzar este inoportuno hecho, el libre comercio lo demuestra en términos nada inciertos. En vez de buscar mejorar sus propias deficiencias, muchos de los perdedores en el proceso competitivo prefieren descarrilar el proceso. Buscan asegurarse de que ellos provean a los clientes el mejor trato *no* a través de mejorar su producto sino logrando que el gobierno dificulte la habilidad de sus competidores para proveer un mejor trato. Los competidores extranjeros son fácil blanco de tales restricciones gubernamentales.

Por eso, las restricciones gubernamentales al comercio internacional pertenecen a la misma clase que las restricciones domésticas a la competencia. Comparten la misma finalidad: redistribuir el ingreso, de la mayoría hacia aquellos pocos escogidos por el gobierno, y sustituir la asignación de los recursos por medio del mercado, con la que ellos prefieren. En efecto, al restringir el comercio con extranjeros, los gobiernos cierran la puerta a un importante medio para mitigar el impacto de sus restricciones domésticas. Esto es lo que John T. Flynn tenía en mente cuando expresó, "La primera condición para una economía planificada es que sea una economía cerrada".

Libre comercio: el verdadero

Al establecer un sistema económico libre para los Estados Unidos, los autores de la constitución decretaron libre comercio entre los estados de la unión. Lo detallaron en el Artículo I, Sección 9 de la Constitución:

No se impondrán impuestos ni aranceles a los artículos exportados de cualquier estado. Ninguna preferencia se dará, por regulaciones al comercio o ingresos, a los puertos de un Estado sobre aquellos de otro; ni los barcos con rumbo a, o desde, un Estado, podrán ser obligados a ingresar, o pagar aranceles en otro.

Con sólo 54 palabras (en inglés), éste fue el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica original. Como veremos más adelante, el acuerdo de 1994 que utiliza ese nombre es una parodia del libre comercio.

El daño causado por las restricciones al comercio internacional fue visible para la mayoría de las personas durante la debacle de los años 30. Luego de concluida la Segunda Guerra Mundial, la popularidad del libre comercio sobrepasó los más caros anhelos de Macaulay. Sin embargo, en muchos sentidos, el libre comercio genuino no se mantuvo con el tenor de los tiempos de la postguerra. El libre comercio no requiere de leyes complejas ni de voluminosas burocracias. Con el establecimiento de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, el mundo se inclinaba en la dirección opuesta. Así que los gobiernos de la postguerra buscaron el comercio dirigido en vez del libre comercio. Aún y cuando se evitó el establecimiento de la Organización Internacional del Comercio, el libre comercio no se restableció.

Las desventajas políticas asociadas con el libre comercio se derivan de la vigorosa competencia que promueve.

Aunque distaba mucho de ser lo ideal, el régimen de comercio dirigido después de la Segunda Guerra Mundial fue una mejora sustancial sobre el proteccionismo que precedió a dicho conflicto. Por un tiempo, la burocracia internacional que dirigía el comercio pareció mover al mundo en la dirección correcta, generalmente reduciendo los aranceles. Quienes dirigían el comercio aparentaban estar a favor del libre comercio. Sin embargo, conforme se fueron desvaneciendo los recuerdos de la insensatez de Smoot-Hawley (*N.D. Con el supuesto propósito de prevenir la pérdida de trabajos en Estados Unidos, en 1930 se estableció el arancel Smoot-Hawley, que elevó considerablemente los aranceles y paralizó el comercio mundial, contribuyendo a la severidad de la Gran Depresión*), empresas con buenas conexiones políticas buscaron refugio de los gélidos vientos de la competencia internacional. Conforme los burócratas se revirtieron hacia la creación de imperios, el comercio dirigido se convirtió en un disfraz para el proteccionismo. Un resumen de los principales vehículos del comercio dirigido ilustra este punto.

Mecanismos del Comercio Dirigido:

GATT

El Acuerdo General de Comercio y Aranceles (GATT por sus siglas en inglés) se arraigó principalmente por omisión. Establecido de forma temporal, para ser reemplazado por la Organización Internacional de Comercio (ITO por sus siglas en inglés), terminó durando cuatro décadas cuando la ITO no fue ratificada. El GATT básicamente establecía una reducción de aranceles basada en el multilateralismo. Aún y cuando logró varios pasos graduales hacia un comercio más libre, su punto débil fue que fomentó la noción popular de que la renuncia *unilateral* de las barreras comerciales era, a lo más, una bendición a medias. La idea de que un país no debería "despojarse" de sus barreras comerciales cambió el enfoque hacia "cerrar un trato" y lo alejó de los méritos inherentes al libre comercio.

TLC

El Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLC) es el vehículo de comercio dirigido más depurado vendido bajo el título de libre comercio. La primera advertencia debería ser su tamaño. Mientras que antes vimos cómo 54 palabras en la constitución de Estados Unidos establecieron el libre comercio entre los estados de la Unión, el TLC contiene más de 2,000 páginas, 900 de las cuales son tasas arancelarias. (En el libre comercio verdadero, sólo hay *una* tasa arancelaria –cero por ciento.) Para ser exactos, el acuerdo si tiene algunas características de liberalización del comercio. Estas consisten en una reducción arancelaria del 10 por ciento a llevarse a cabo paulatinamente durante un período de 15 años; no obstante, están sepultadas bajo la profusión de controles que el TLC también establece.

En primer lugar, el beneficio de esas reducciones arancelarias es puesto en peligro por las "provisiones de restablecimiento" del acuerdo. Estas permiten que se restablezcan los niveles arancelarios pre-TLC contra los productos importados que "causen o amenacen daños serios a la industria local". En otras palabras, el TLC apoya el libre comercio siempre y cuando éste no promueva una competencia internacional demasiado fuerte para que la puedan controlar empresas locales favorecidas. Adicionalmente, las reglas del origen del TLC están diseñadas para desviar el comercio de los proveedores más eficientes del *mundo* a los proveedores más eficientes de *Norteamérica*. Esto hace cojear la división internacional del trabajo en lugar de expandirla, como lo hace el libre comercio.

La importancia de las cláusulas del TLC que mantienen *fuera* a los productos extranjeros salieron a luz cuando los fabricantes estadounidenses de vestuario la emprendieron contra la importación de trajes de lana provenientes de su socio del TLC, Canadá. Los trajes en cuestión eran fabricados con lana proveniente de un tercer país *no* cubierto por las reglas de origen del TLC. Ya que los aranceles canadienses para la lana eran menores que los de Estados Unidos (10 por ciento contra 34 por ciento), los trajes canadienses se vendían a un precio menor y rápidamente se apropiaron de una buena tajada del mercado estadounidense. El hecho de que toda la discusión se centró en cerrar ese "pretexto para evadir" en el TLC más que en reducir el injurioso arancel de Estados Unidos para la lana, debería probar cuán devotos al libre comercio son quienes apoyan el TLC.

El libre comercio no depende de las burocracias internacionales, pero el TLC crea varias de ellas. Su Comisión para la Cooperación Ambiental fue establecida para hacer cumplir el objetivo ambientalista del desarrollo sostenido. Una táctica que utiliza es evitar que los países traten de crear un ambiente más amigable para los inversionistas por medio de suavizar la regulación ambiental existente. Tales reglas deben ser reforzadas con sanciones comerciales y multas, estas últimas yendo a parar a un fangoso fondo para "hacer valer la legislación ambiental". El TLC también creó una Comisión Laboral, cuyo propósito es "nivelar el campo de juego" entre los socios comerciales en relación con los costos de mano de obra. Repito, libre comercio no es esto.

OMC

La corona del comercio dirigido es la Organización Mundial del Comercio. Instituida para reemplazar al GATT, su tratado de 29,000 páginas es el sueño hecho realidad de los burócratas. Su fuerza proviene de aquellos que ven el trabajo del gobierno como una "civilización" del mercado (el que de otra manera consideran que operaría bajo la ley de la selva). Mientras que esas 29,000 páginas dicen poco sobre desregular el comercio, dicen mucho sobre regulaciones para todo lo demás. En tanto que el GATT fue un foro voluntario para las naciones en busca de acuerdos mutuos para reducir aranceles, la OMC tiene poderes coercitivos, con sanciones comerciales reinando entre ellos.

El tratado y la demás legislación que crea la OMC rebosa de tal verborrea Orwelliana como "la denegación sistemática de los derechos de los trabajadores con el objeto de ganar una ventaja comparativa es una barrera comercial injustificable". En otras palabras, a las personas en países pobres se les permite participar en el comercio internacional siempre y cuando no ofrezcan vender bienes lo suficientemente baratos como para que cualquiera desee comprarlos. En efecto, muchos dentro de la burocracia de la OMC apoyan la extensión de la "protección" del salario mínimo a las naciones pobres en las cuales ocasionarían más estragos de los que ya ocasionan en las naciones "desarrolladas" en donde están vigentes.

El acuerdo de la OMC también extiende el alcance de la legislación anti-dumping, otra herramienta favorita de las corporaciones transnacionales tradicionales para protegerse de la competencia proveniente de empresas jóvenes de los países en vías de desarrollo. Técnicamente definido como la exportación de bienes por debajo de su costo, el concepto mismo del "dumping" es problemático, debido a la naturaleza subjetiva de los costos. Cualquier determinación de los costos de una empresa por una persona no involucrada en el proceso de toma de decisiones debe, por definición, ser arbitraria.

El concepto de armonización es otro término amado por los genios del comercio dirigido en la OMC. La idea aquí es lograr uniformidad de la legislación laboral, y una serie de restricciones similares sobre las empresas. Y sorpresa, sorpresa –para llegar a la uniformidad los países con las regulaciones menos restrictivas deberán llevarlas a los niveles de los más restrictivos (conocida como armonización hacia arriba). Claramente, la meta no es el libre comercio mundial basado en la división del trabajo, sino más bien la de un estado benefactor global

basado en la fe de que los burócratas saben mejor cómo administrar negocios en los cuales ni siquiera tienen intereses.

Conclusiones

Libre comercio significa la habilidad de los productores para intercambiar sus mercancías con cualquier persona en el mundo por otros bienes sin que algún gobierno se interponga entre algunos de esos intercambios debido al país de origen de los productos en cuestión. No requiere más leyes o instituciones que las necesarias para proveer la normal protección de los derechos de propiedad de todos los involucrados en la transacción. Es la aplicación del *laissez faire* a través de las fronteras internacionales: nada más, nada menos.

Documentos de muchos volúmenes sirviendo del diente al labio al libre comercio, pero prohibiendo transacciones entre distintas partes, cuyas ventajas competitivas son consideradas por algunos como injustas, son la antítesis del libre comercio sin importar cuántas veces las palabras "libre comercio" aparezcan en sus páginas. El que los defensores del comercio dirigido escondan la naturaleza de sus preferencias políticas bajo el manto del libre comercio revela su completa desvergüenza. También sugiere que el lado del libre comercio está ganando la batalla de las ideas.